

La enseñanza civil en el Ejército

JOSE MARIA GARATE CORDOBA

Mientras no se venzan las dificultades de la enseñanza primaria, nada mejor que el obligado paso por el Ejército de toda la juventud española para imponer de forma coactiva la obligatoriedad escolar. El Ministro de Educación subrayaba también a este respecto, en discurso de 25 de febrero pasado, que "los cuarteles son factores esenciales en la lucha contra el analfabetismo".

Comprendiéndolo así, el Ejército se esfuerza cada año por conseguir que ningún hombre pueda ser tachado de analfabeto al salir del cuartel. Y lo consigue. Las últimas instrucciones sobre Academias de Analfabetos muestran claramente la preocupación oficial (1). Pero no se trata sólo de la letra oficial. Tradicionalmente los Jefes de Cuerpo han tomado como cuestión de honor este

(1) El Plan General de Instrucción vigente y las últimas normas dictadas podemos resumirlos así:

1. "Atención preferente, cada día mayor, debe dedicarse en los Cuerpos a la instrucción de analfabetos. Se recomienda el mayor celo por parte de todos para colaborar con el Gobierno en la campaña contra el analfabetismo. En interés de los propios interesados, se les darán a conocer estas normas para evitar que hayan de dictarse otras más enérgicas."

2. "Los soldados analfabetos no podrán efectuar ningún servicio mientras no dejen de serlo. No podrán marchar con permiso a no ser por causas justificadas de familia, ni desempeñar destino hasta que no sepan leer."

"No se concederá el pase a la situación de permiso ilimitado a los soldados que no sepan leer y escribir, sin que la retención pueda exceder de seis meses. Considerando el plazo de un año más que suficiente para que los soldados, a pesar de simultanearlo con otras enseñanzas, aprendan a leer, los Jefes de Cuerpo pondrán el máximo interés para que a la incorporación de un reemplazo no quede ningún analfabeto del anterior."

3. "Para facilitar la enseñanza, los Cuerpos deben adquirir material pedagógico moderno con cargo a su fondo de Atenciones Generales."

El Comandante de Infantería D. JOSÉ MARÍA GARATE CORDOBA, que simultaneó el mando de armas con diversas funciones docentes dentro del Ejército y ha colaborado en revistas profesionales, traza en este artículo, después de aludir a varios antecedentes extranjeros, las posibilidades de un plan español de enseñanza civil para el soldado. Esperamos de nuestros lectores nuevas sugerencias sobre este tema, de actualidad en el ambiente nacional y cuya importancia no precisa ponderación.

aspecto educativo de sus hombres, al que sólo se sentirían extraños si cerrasen los ojos al pasar cada mañana bajo el lema del pórtico de su Regimiento. No faltó quien llevó su obsesión, persecutoria del mal, hasta privar del paseo a los analfabetos mientras no terminasen de instruirse.

Pero la educación civil del soldado no se limita a esto. Bastaría una ojeada por el vigente Plan de Instrucción del Ejército para darse cuenta de que hay mucho más que "la instrucción" en su peyorativo sentido callejero. Es muy antigua la inquietud de los Oficiales por los problemas espirituales del soldado que se les confía, esa "acción social del Oficial" que el Mariscal Lyautey señalaba con exactitud y ponderación en su llamamiento a la Oficialidad francesa.

Este aspecto de la formación de la tropa fué siempre superado en nuestro Ejército, aunque no por eso se desdeña su estudio, objeto de un reciente concurso que se convocaba: "aun a sabiendas de que el militar español, por su espíritu cristiano, viene desde antiguo considerando a sus soldados como cosa propia, casi pudiéramos decir familiar, y nunca como seres extraños cuyo pensamiento y conducta moral no tienen interés" (2). El sentimiento de responsabilidad ante muchachos que a su vista se transforman en hombres y pueden carecer de la instrucción mínima llevó a algunos núcleos de Oficiales españoles a ampliar sus lecciones teóricas con temas de cultura general rudimentaria, porque pensaban que el Capellán tenía bastante con los analfabetos totales. Al incorporarme a cierta unidad se me informaba: "Aquí los Capitanes hemos puesto en la Compañía un mapa de España y una pizarra para explicar en las teóricas." Y se comprobaba que la educación del patriotismo es más eficaz cuando los soldados "ven" que Toledo y Badajoz son ciudades españolas, y se fomenta el compañerismo cuando descubren que su pueblo tiene relación física directa con el de su camarada porque les une, aunque lejanos, la línea roja de la misma carretera o la vena azulada del pequeño afluente. Y con cualquier oportunidad, Observación, Tiro o Armamento, se acudía a la pizarra para suscitar operaciones

(2) "La acción social del Oficial en los Cuerpos armados". Teniente Coronel De Soto Montes, en el número 36 de la revista *Reconquista*, diciembre de 1952.

matemáticas (3). Es que, en la complicación de los medios modernos, el soldado actual necesita una base de enseñanza civil que si no la lleva al cuartel habrá de dársele allí, pues en cualquier materia que se trate tropezará a cada momento con la aritmética, la gramática, la geografía o la historia, aunque algunos intelectuales es, ajenos u hostiles al Ejército, aparenten desconocerlo aún.

En otra unidad se nos decía: "Hablades de las cosas actuales, de lo que está pasando en el mundo, comentades el periódico." Y verdaderamente, hoy que en España ya no hay "políticas", es necesario hablar al soldado de política interior, por el derecho a saber por qué muere si un día la Patria le pide morir; exterior, porque no debe ignorar que mientras el mundo se debate en "guerras frías" y él se entrena tranquilamente para el combate, hay quienes ya combaten y mueren en los "frentes calientes" de las "zonas de fricción" por una causa de interés mundial. Y esto, más que política, es historia contemporánea.

Hemos visto alguna muestra de lo que en el Ejército se hace aisladamente y se puede seguir haciendo de modo general y reglamentado para cumplir la consigna con que apremiaba el Caudillo en su discurso de la Pascua Militar de 1950: "Hay que ganar la gran batalla de las ideas y hay que llenar de ideales a una generación." Ideas e ideales que forman parte de la "cultura mínima vital". Veamos ahora lo que se hace en los Ejércitos extranjeros.

LA ENSEÑANZA CIVIL EN OTROS EJÉRCITOS.

La reciente información que daba la REVISTA DE EDUCACIÓN (4) nos releva de reseñar de nuevo la enseñanza civil en los Estados Unidos. Únicamente sintetizaremos algunos puntos.

La enseñanza civil está a cargo del USAFI ("United States Armed Forces Institute"), que actúa bajo la dirección del DIEFA ("Departamento de Instrucción y Enseñanza de las Fuerzas Armadas") y se vale de los Oficiales de Instrucción y Educación, a los que destaca a cualquier parte del mundo. Los grados de enseñanza son:

1. Los soldados analfabetos siguen un curso de dos horas diarias, obligatorio, hasta lograr el certificado de instrucción primaria, sin el cual no pueden licenciarse.

2. La enseñanza media es voluntaria, y lo mismo puede cursarse libre que colegiada en escuelas civiles, por correspondencia o en grupos organizados en los Cuerpos, que agrupan conjuntamente la primera y segunda enseñanza.

3. Los cursos especiales abarcan la formación profesional y especialidades de artes, ciencias, historia, etc., entre las que se cuentan 21 idiomas.

4. Para la enseñanza universitaria se cuenta con el Colegio del Pentágono, destacado de la

(3) La enseñanza "activa", con el empleo de los más variados y modernos recursos pedagógicos, está reglamentada con todo detalle en el *Método de Instrucción*, publicado por el E. M. Central.

(4) José M. Lozano Irueste: "La enseñanza civil en el Ejército de los Estados Unidos". REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 6, pág. 40, enero de 1953.

Universidad de Maryland, con centros de instrucción creados por 50 Universidades en los destacamentos importantes del Ejército y 600 becas contratadas por el USAFI en 46 Colegios y Universidades (5).

En Inglaterra existe la obligación de facilitar a los soldados, dondequiera que se encuentren, el aprendizaje del oficio o profesión que deseen. La enseñanza civil está a cargo del "Royal Army Educational Corps", integrado por personal militar, Oficiales y tropa, con colaboración de profesores civiles en los Colegios Especiales. Esta enseñanza civil comprende:

1. Enseñanza primaria: Todos los soldados, sean voluntarios o del "servicio nacional" (forzados), reciben enseñanzas de cultura general que abarca aritmética, geografía, historia militar, etc., y además instrucción sobre temas de actualidad en el mundo.

2. Formación profesional: Se da exclusivamente a los soldados del "servicio nacional" sobre profesiones y trabajos civiles en las escuelas especiales (6).

Entre los países hispánicos, Chile se viene preocupando especialmente de este problema. El pasado año se nos informaba que como consecuencia de un programa nacional para incrementar la producción agrícola, los soldados siguieron cursos especiales para el conocimiento de tractores y aperos de agricultura desconocidos para ellos y efectuaron prácticas de siembra, labranza y recolección. Gracias a este plan, se decía, la última cosecha fué la mayor conocida en el país (7).

POSIBILIDADES DE UN PLAN ESPAÑOL.

Al informarnos en la REVISTA DE EDUCACIÓN sobre la enseñanza civil en el Ejército de Estados Unidos, el señor Lozano estudiaba las posibilidades de implantación en España de algo semejante. El indudable interés de tal proyecto, lleno de acierto y buen sentido, me hizo ver la conveniencia de completar aquella visión exterior del tema con otra más interna y militar, si bien muy discutible por su carácter personal. No quisiera que las ligeras divergencias que en uno o dos puntos pudieran surgir fuesen a estimarse como motivo de cuestiones interprofesionales, no sólo inútiles, sino perjudiciales incluso para el fin que se persigue.

Organización. — Hemos visto cómo en otros Ejércitos la enseñanza civil está a cargo de organismos militares. Así lo expresan claramente sus títulos: *Instituto de las Fuerzas Armadas* en Estados Unidos, dependiendo del *Departamento de Instrucción y Enseñanza del Ejército*, y en Inglaterra el *Real Cuerpo Militar de Enseñanza Civil*. En ninguno de ellos se trata de organiz-

(5) Resumen de la información de "Armed Forces Talk", publicada en el núm. 151, pág. 68, de la revista *Ejército*, agosto de 1952.

(6) Datos del autor. Puede verse también el trabajo del Comandante North, del Ejército Inglés, resumido en el núm. 156, pág. 69, de la revista *Ejército*, enero de 1953.

(7) "Síntesis de Información Militar", de la *Revista de la Oficialidad de Complemento*. Apéndice de la revista *Ejército*, núm. 98, de junio de 1952.

mos mixtos, de los Ministerios de Educación y Ejército, a pesar, o precisamente por ello, de la indudable experiencia de esas naciones en la materia. También en nuestra Patria hay numerosas experiencias de los inconvenientes que encierra la dependencia bilateral. En otro orden, no parecen avenirse bien los amplios poderes de un organismo a caballo de dos Ministerios con la enseñanza dada a militares y en sus propios cuarteles, y aún es de señalar el origen marcadamente económico de las dificultades tanto del Ejército como del Magisterio. ¿Conseguiríamos, por excepción, dotar a este organismo de un amplio presupuesto? Nadie se hará ilusiones respecto a los medios, pues si al Tesoro nacional le fuese posible esa amplia dotación, quizá le resultase más sencillo y provechoso verter las consignaciones en los presupuestos de las escuelas rurales o regimientales para que ampliasen su acción. Parece más eficaz que el organismo sea dependiente o paralelo a la Dirección General de Enseñanza Militar y cuente con la colaboración del Ministerio de Educación Nacional, como se señalaba en el trabajo citado.

Se ve, por distintas noticias, que está ya en el ánimo de la mayor parte de los educadores militares y civiles, la necesidad de que los soldados no se licencien sin poseer una cultura mínima y no sabiendo leer y escribir "para defenderse". El beneficio que con ello recibe el Ejército es sólo relativo, porque lo que necesita el soldado actual es llegar al cuartel con el nivel cultural que requiere la moderna técnica militar, y si bien en Norteamérica se estima que "los Servicios ganan al tener hombres en condiciones de ser promovidos a los empleos superiores", es porque allí la movilización tiene características especiales y el problema es muy distinto al de España, donde el mejor apoyo al Ejército sería el que le descargase en algo de la tarea que sobre él gravita, en lugar de recargársela; como en cierto modo hace la I. P. S. y cabría esperar de la I. P. E. (Instrucción Premilitar Elemental). Por eso las normas sobre Academias de Analfabetos indican: "para beneficio de los propios interesados". Un muchacho analfabeto durante la etapa formativa de la instrucción del recluta y alfabetizado al licenciarse, da un provecho inmediato bien menguado; si acaso, se recogería el fruto después, en una posible movilización, pero eso se conseguiría lo mismo, por no decir mejor, habiéndosele instruido en la escuela de niños o de adultos de su pueblo, dejando para el Ejército su educación puramente militar.

El plan de enseñanza.—El Ministro de Educación refrendó las ideas generales que comentamos sobre la enseñanza en el Ejército cuando afirmó en el discurso de que antes hicimos mención: "En el Ejército ha tenido siempre España, y sobre todo desde 1939, una base esencialísima para la educación de nuestra juventud. Por ello pienso si no sería conveniente establecer, como ya se ha hecho en los Estados Unidos, un plan completo de colaboración con las autoridades militares que abarcase incluso las enseñanzas profesionales, de forma que los años del servicio militar sean para nuestros jóvenes ocasión de adquirir una formación profesional."

Efectivamente, descartadas de nuestro Ejér-

cito las enseñanzas Media y Superior, queda clara la posibilidad de dar a todos los reclutas una instrucción "vital" que asegure, además de su alfabetización, pequeños conocimientos de cultura general. De la misma forma sería viable lo que el señor Lozano indicaba como un bachillerato laboral abreviado, y que pudiera reducirse a sencillos cursos de formación profesional, semejantes a los que se dan en las Escuelas de Trabajo o similares. Estos cursos se verían simplificados por la facilidad que ofrecen los contingentes destinados a cada Cuerpo de pertenecer a un número muy limitado de zonas geográficas, lo que haría posible circunscribirlos a tres o cuatro especialidades, que serían agrícola, ganadera, industrial, mecánica, forestal, pesquera, etc., según las características predominantes del lugar de origen de los reclutas. Estas lecciones se completarían con prácticas en las granjas regimientales y visitas a factorías y talleres próximos e incluso asistencia a escuelas nocturnas de Formación Profesional, pues muy posiblemente conviniera esta enseñanza mixta por la dificultad de dar en el cuartel las clases eminentemente prácticas que esta formación requiere. Un plan más semejante al inglés que al norteamericano.

Habría muchachos que no necesitaran acudir a las clases de cultura general, y otros, en condiciones de cursar el bachillerato, a los que no sería necesaria la formación profesional. Los primeros excusarían la asistencia con un examen de aptitud. Para los segundos queda un aspecto interesante: el apoyo a los que por falta de medios no pudieron iniciar o continuar sus estudios de Enseñanza Media teniendo visibles cualidades para terminar el bachillerato, elemental al menos, durante su permanencia en filas. Este apoyo pudiera consistir en matrículas y libros gratuitos en forma de becas y la facilidad de asistir una hora diaria al Instituto como oyentes y aun tener una clase de preparación en el mismo cuartel.

El factor tiempo.—Mientras tanto, no debemos olvidar que hay un problema de tiempo en el Ejército. En todos los Ejércitos del mundo se trata de formar soldados con la mayor rapidez posible para evitar que la permanencia de los mozos en filas perjudique demasiado a la economía familiar. De ahí las organizaciones premilitares implantadas en la mayoría de las naciones, en variadas formas pero con el mismo fin. En España existe una Ley de Instrucción Premilitar Elemental, actualmente en suspenso por falta de disposiciones complementarias, y para la cual el Frente de Juventudes presentó sus peticiones el pasado año. No nos engañemos pensando en nuevos horizontes militares: el tiempo que se dedique a la enseñanza civil se distraerá de la labor específica del Ejército y supondrá detrimento de la educación militar o irá en perjuicio de una posible reducción del servicio militar.

Por esto no parece aconsejable emplear en la enseñanza civil más de dos horas del día militar, compaginando así en lo posible las necesidades culturales con la limitación del tiempo de servicio.

En cuanto a las clases de analfabetos, pudieran simultanearse con la formación profesional para darles mayor atractivo.

EL PRETENDIDO CUERPO DE MAESTROS MILITARES.

Publicaciones educativas y juveniles se vienen ocupando en los últimos meses de la enseñanza civil en el Ejército y tratan de buscar soluciones comunes a la crisis del Magisterio y al problema educativo de la tropa. En sucesivas cartas al semanario *Juventud* se apuntaban ideas que más que a otra cosa tendían a ampliar horizontes a la carrera del Magisterio. En una se hacía ver la conveniencia de que: "Las escuelas de los cuarteles estuviesen servidas por maestros jóvenes, supernumerarios o propietarios, pero pertenecientes al Magisterio Nacional" (8). Otro comunicante hacía ver que "desde que la carrera del Magisterio se integró en la I. P. S. falta personal capacitado para la referida enseñanza. Si esta tarea se encomendase a maestros, los resultados serían mucho mejores y para ello podrían considerarse las escuelas de los cuarteles como de adultos o como volantes, dependientes de la Junta encargada de combatir el analfabetismo" (9). En una tercera carta se lee: "Podría haber una asignación dentro de cada regimiento para poner a uno o dos maestros que dieran clase a los soldados y que fueran cubiertas esas dos plazas por los dos maestros más necesitados de la localidad, o que se turnaran por cursos para que todos salieran beneficiados." La Redacción de *Juventud* nos ahorra el comentario, pues en sus respuestas exponía la necesidad de hacer previamente un estudio serio del panorama del Magisterio Español, para resolver los grandes y pequeños problemas que hoy le agravan, y consideraba que las escuelas de analfabetos requieren un régimen estable y un sistema regular de provisión. En la última carta citada se hacía ver: "La gran labor que pueden hacer para España los jóvenes maestros que tengan conjuntamente vocación pedagógica y militar" (10), y se sugería: "De la misma forma que en el regimiento hay un sacerdote, un maestro armero, músico, etc., etc., puede haber pedagogos, con su graduación, con sus normas generales de enseñanza, educación patria, etc., etc." A esto respondía *Juventud*: "Creemos en la necesidad de que dentro del Ejército debería crearse un Cuerpo facultativo del Magisterio, análogo a los de Sanidad, Veterinaria, etc. Estos Maestros Militares habrían de atender a una doble necesidad, la de procurar una formación elemental a los

(8) Semanario *Juventud*, del 20 de noviembre de 1952. En la sección "Cartas a Juventud". Don José M.^a Fernández Cívico: "Otra llamada sobre el Magisterio".

(9) "La escuela y los cuarteles". Don Luis Felipe Medina, en la sección "Cartas a Juventud". Semanario *Juventud* del 27 de noviembre de 1952.

(10) "El Magisterio y el Ejército". Don Francisco Lliso, en la sección "Cartas a Juventud", del número correspondiente al 1 de enero de 1953.

En cuanto a la doble vocación, lógico es pensar en el predominio de alguna; si la militar, serían un caso más de vocación castrense, pues los Oficiales del Ejército son maestros permanentes de los soldados y aun profesores de las Academias con esta doble vocación indispensable en el Oficial; si predomina la vocación de maestros, ahí está la oficialidad de Complemento con magníficos ejemplos y la misión que luego proponemos, aunque dominando la vocación pedagógica es lógico que no se ligen para siempre al cuartel, en el que, por otra parte, como maestros únicamente, poco satisfarían su segunda vocación porque los alumnos tuviesen uniforme.

analfabetos y ampliar la de los soldados que ya hubiesen pasado provechosamente por la escuela." En el artículo del señor Lozano también se propugnaba la creación de "un Cuerpo de Maestros Militares, en el que se entraría por oposición entre los especialistas de adultos", detallando: "Los maestros que lo compusieran deberían tener grado militar que garantizase su efectiva influencia sobre los soldados y el mantenimiento de la disciplina en las clases."

Según mis noticias, la reiterada propuesta del Cuerpo de Maestros Militares data de más de cuarenta años y es una de las aspiraciones latentes de los maestros españoles que en 1923 se plasmó en un proyecto de ley de la Dictadura que estuvo a punto de firmarse. Hoy la creación de tal Cuerpo quizá sea menos procedente que entonces. En el Ejército sólo se crean los Cuerpos especiales cuando son absolutamente indispensables, como el de Sanidad, el Eclesiástico o el Jurídico. Cuando la especialidad puede adquirirse dentro del Ejército, existen cursos como los de Educación Física, Automovilismo, Geodesia o Guerra Química. Cierto es que con ello se pierden, como se perderían en este caso, valiosas colaboraciones de técnicos civiles, pero no lo es menos, como fácilmente se comprenderá, que éstas han de limitarse por razón de unidad profesional.

La especialización pedagógica comprende un triple conocimiento de Paidología, Psicología y Metodología, ciencias que en el caso particular del soldado no tienen aplicación directa por razón del sujeto ni de la materia, pues la metodología para adultos y en conocimientos elementales está supeditada a la especial psicología de la tropa, en la que el maestro no puede ser considerado especialista.

El posible Cuerpo de Maestros Militares no encierra la absoluta especialidad que el de Médicos o Capellanes Castrenses, que son insustituibles en sus funciones y prácticas específicas, no en las lecciones teóricas, pues tanto en las Academias como en los Cuerpos las clases de Moral y aun las de Fisiología e Higiene sólo extraordinariamente se encargan al capellán o al médico. Por otra parte, la especialidad de adultos que muchos maestros pudieran aportar llevaría consigo la necesidad de que éstos pasasen por una Academia Militar para conocer el ambiente del Ejército y documentarse en Organización, Régimen Interior, Psicología Militar, Ordenanzas Generales, Código de Justicia Militar y demás materias que les permitiesen ostentar su empleo con plenas atribuciones (11), a lo que actualmente están sujetos lo mismo los médicos y capellanes que los practicantes y músicos. ¿Compensaría la ventaja con los inconvenientes? ¿No sería más sencillo que se impusieran en las normas metodológicas necesarias quienes además

(11) La necesidad de dar categoría militar al maestro sería justa por natural equiparación de carreras, aunque no por "garantizar la influencia y mantener la disciplina", que eso lo consigue actualmente cualquier maestro de adultos, con el prestigio que naturalmente posee, en la escuela o en el cuartel, como lo poseyeron los soldados maestros auxiliares del Capellán. Y en nuestra Guerra de Liberación se vieron Jefes y Oficiales que mandaban lo mismo sin los distintivos de su empleo, perdidos en las incidencias del combate o invisibles por detalle de personalidad.

de formar ya parte del Ejército conocen bien al soldado por su trato diario con él, especialmente en los tres meses de campamento de reclutas a razón de unas diez horas diarias en contacto? Porque, como se leía en una revista militar (12): "es muy importante la comprensión de la psicología de la tropa para la integración de la total labor educadora", y aún se recordaba el principio educativo: "Cuanto más se observa a un educando, más se le conoce; cuanto más se le conoce, más se le quiere; cuanto más se le quiere, más se le educa" (13). Y, naturalmente, esta observación es mucho más fructífera en los que tienen trato constante con él que en los que sólo le verían durante dos horas de clase. Además, ¿valdría la pena crear un nuevo Cuerpo, con todas sus consecuencias, entre las que no son las menores las económicas, para que su misión se limitase a dos horas diarias de enseñanza? Verdad es que una vez creado podría buscarse la ampliación de su tarea en las materias de cultura general que contienen los programas de Clases de Tropa y Suboficiales. ¿Pero no habría otra solución más sencilla?

Parece llegado el momento de descargar a los capellanes de esta misión extraña a su ministerio. Para ello pudiéramos caer, en vista de lo expuesto sobre el conocimiento de la tropa, en la fácil solución de encomendársela a Oficiales y Suboficiales profesionales, pero no sería apropiado distraerles de su misión de mando para encomendarles algo ajeno al Ejército. Hay también Oficiales procedentes del Magisterio, próximos a pasar al "grupo de destino", que pudieran ser los Oficiales Maestros, reforzados incluso por aquellos que hiciesen un curso para ello siguiendo precedentes conocidos (14), pero el asignar esta misión al final de su carrera a quienes se encuentran en circunstancias extraordinarias, sería una solución provisional e incompleta de un problema que la requiere definitiva.

No descartemos la posibilidad de ocupar en esta enseñanza a los maestros nacionales. Precisamente si ha desaparecido la colaboración de los soldados maestros en las Academias de Analfabetos es por haber integrado éstos un verdadero Cuerpo de Maestros Militares, como Oficiales de la I. P. S. En ellos parece ser que está la solución permanente y lógica, pues aunque su destino a los cuarteles es para "prácticas de mando", pueden, sin detrimento de ellas, efectuar "prácticas profesionales". Los cursos de orientación profesional pudieran estar a cargo de Oficiales de la I. P. S. de ramas adecuadas: Veterinarios, Ingenieros, Peritos Agrícolas, etc. Estos profesores no se desviarían en nada de sus actividades militares, pues darían sus clases en horas de la tarde fuera de los actos militares. Unirían a su especialidad técnica el conocimiento de la tropa que mandan, y para compensar en cierto modo su aumento de servicio podrían per-

cibir la gratificación de profesorado reglamentaria en algunas Academias Regimentales.

La Oficialidad de Complemento ha sido destinada ya con éxito en algún Cuerpo a colaborar en la preparación de Suboficiales aspirantes a destinos civiles. Hay experiencias de su vocación y de su práctica. Uno, después de escribir: "Fuí destinado por mi Coronel para ocupar un puesto en la referida Academia", detalla sus experiencias personales (15). Otro deja ver un deseo expresado ya por varios compañeros: "Nuestra parte consiste en ofrecer una cordial y entusiasta colaboración que es requisito indispensable para el triunfo. Lo realmente necesario es no desaprovechar estos seis meses de prácticas regimentales cuando de modo tan eficaz, sin apenas molestias, podemos remediar ese mal que desde hace tanto tiempo y por diversas circunstancias aqueja a nuestra Patria: el analfabetismo y la deficiente formación cultural de buena parte de los ciudadanos. La continuidad queda asegurada por medio de nuestros compañeros, que se incorporan un mes antes de nuestro licenciamiento. Estoy seguro de que de ese modo cumplimos una función que, sin estarnos específicamente encomendada por la letra de los artículos que regulan la I. P. S., podríamos llevar a cabo sin violentar el espíritu de los mismos, por ser altamente beneficiosa y adecuada" (16).

Este es un estado de opinión general entre los Oficiales de la I. P. S. muy digno de tenerse en cuenta y que corrobora las razones expuestas.

CONCLUSIÓN.

Pudiéramos concretar, no con tono dogmático, sino para aclarar conceptos, algunas de las ideas expuestas como posible solución de la enseñanza civil en el Ejército, en versión militar. Las conclusiones serían:

1. Dirección de la enseñanza civil por un alto organismo militar enlazado con la Dirección General de Enseñanza Militar.
2. Colaboración del Ministerio de Educación Nacional, del que partirían las orientaciones y planes generales y aun programas y textos.
3. Exigir a los soldados, para poderse licenciar, la posesión de un certificado de cultura mínima.
4. Proporcionar la enseñanza profesional forzosa, que comprendería en cada Cuerpo tres o cuatro especialidades de las predominantes entre los soldados, completada, donde fuese preciso, con la asistencia a talleres de Escuelas Técnico Profesionales.

(15) Sargento de Complemento don Lorenzo Martín Barbado: "Impresiones de un profesor de la Academia de Analfabetos", en la *Revista de la Oficialidad de Complemento*, núm. 101, septiembre de 1952.

Entre otros detalles metodológicos señala estas notas psicológicas: "El soldado se cree incapaz total para efectuar ese aprendizaje (leer y escribir) a una edad impropia. Este complejo de inferioridad ha de ser cuidadosamente desarraigado. El soldado no es un niño, pero tampoco un adulto. La psicología propia de él le hace una personalidad compleja, intermedia entre ambos, y aun se parece más al niño que al adulto."

(16) Don Salvador Cardona Miralles, Alférez de Complemento: "Nuestra misión en el cuartel. Un aspecto", en la *Revista de la Oficialidad de Complemento*, núm. 98, de junio de 1952.

(12) Comandante Luis Sáez Larumbe: "La preparación intelectual del combatiene". *Revista de la Oficialidad de Complemento*, núm. 89, septiembre de 1951.

(13) Comandante Elarre: "Pedagogía del Mando". *Revista de la Oficialidad de Complemento*, núm. 81, enero de 1951.

(14) En Cuba, el General Batista destinó como maestros rurales a los sargentos retirados por Ley especial, y no está lejano el caso de los Oficiales Provisionales, a quienes se ofreció esa carrera al licenciarse.

5. Crear becas para los alumnos que teniendo manifiestas disposiciones para cursar el Bachillerato, lo abandonaron o no lo iniciaron por falta de recursos, facilitándoles una hora de asistencia al Instituto y otra de preparación en su Cuerpo.

6. Encomendar las enseñanzas de cultura general y Bachillerato a los Oficiales maestros de la I. P. S. y las técnico-profesionales a los de carreras adecuadas, convocando si fuese preciso las vacantes de profesores para cada Cuerpo y

especialidad y asignándoles la gratificación de profesorado.

Pero no olvidemos que esta solución, aunque duradera, será sólo transitoria mientras culmine el incremento actual de las escuelas rurales y se solucionan las dificultades que el Magisterio español soporta actualmente en su labor eficaz y abnegada, de la que es buena muestra la que recogía la prensa diaria dando cuenta de una Caja de Recluta donde, en el último alistamiento, no figuraba ningún analfabeto.

La Medicina social como problema docente

Evolución conceptual y desarrollo

PRIMITIVO DE LA QUINTANA

La Medicina social, como disciplina científica que requiere métodos y técnicas particulares, es muy anterior a la creación de los problemas prácticos que determinan su inclusión diferenciada en los planes de enseñanza universitaria. Comienza, ya lo hemos dicho repetidamente, como un punto de vista especial de enfoque de todos los problemas médicos y biológicos: el punto de vista social. A principios de siglo, Grotjahn y Krieguel le daban como contenido "Todo lo que interesa al sociólogo en la Medicina y la Higiene y todo lo que interesa al médico y al higienista en las ciencias económicas y sociales". Sobre esta definición tan amplia es lógico que Teleky la colocara, desde el punto de vista de su situación en el mundo del saber, en los confines de las ciencias biológicas y las ciencias sociales.

Estas primeras definiciones son de una vaguedad extraordinaria. Parecen demasiado amplias e imprecisas para acotar seria y científicamente un territorio. No hay que olvidar, sin embargo, que están dadas por los creadores de la Patología social científica, por lo que, sobre datos estadísticos, con rigor y minuciosidad comenzaron a determinar en qué medida cada enfermedad estaba influida por los factores sociales y en qué medida la incidencia de cada enfermedad tenía una repercusión social.

Estos nuevos puntos de vista del saber médico comienzan a recogerse de manera sistemática más bien en Institutos especializados, donde se forma al personal médico que se ha de ocupar de los servicios de Sanidad pública. La primera presencia puramente universitaria la tiene en la Universidad de Berlín en 1902, anticipándose en

esto al resto del mundo. No hay que olvidar que, ciertamente, fué en Alemania donde empezaron a funcionar los Seguros sociales con prioridad a los demás países de Europa.

No quiere ello decir que la Medicina social representa exclusivamente la ordenación científica de la Medicina de los Seguros sociales, error en el que se suele caer con frecuencia, pero sí que, constituyendo ésta un ala importante de la acción social de la Medicina, aunque no la exclusiva ni mucho menos, al tener una actualidad pública y afectar considerablemente a la masa de médicos en ejercicio provoca una situación determinada que influye, indudablemente, en lo que podríamos llamar clima oficial, facilitando la cristalización en medidas administrativas del pensamiento de una minoría iniciada.

Anteriormente habían existido bastantes precursores. No hay que olvidar que la Medicina social de hoy día, cerrando un amplio ciclo, entronca, con un nuevo sentido, en la vieja Policía médica o Medicina del Estado, que como un instrumento de la política social soñaron más bien que estudiaron J. P. Frank y Duncan, en la última mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX. La trayectoria de este ciclo ha sido marcada siempre por una línea resultante del desarrollo técnico y científico de la Medicina y de la Filosofía que inspiraba las ideas político-sociales de cada momento. La policía médica representaba un intento de regulación, por medio de leyes y recomendaciones, para defender la salud del pueblo. Entre ellas estudia ya Frank la organización de la asistencia médica y el ejercicio profesional. Este sentido, más legislativo que de actuación, se mantiene durante grandes períodos y su paralelo en la Universidad está determinado por la unificación docente de la policía y jurisprudencia médica. Frank separó una y otra pri-

El presente artículo es continuación y conclusión del aparecido, con el mismo título general, en el anterior número de esta REVISTA.